Fecha: 27 de Septiembre de 2019
PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-009-007-2019

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

OBJETO
Desarrollar las actividades de aplicación en campo y la sistematización de la Encuesta Bienal de Culturas EBC 2019.

	EVALUACIÓN	OFERENTE 1 TIC CONSULTORES SAS	PUNTAJE	OFERENTE 2 CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.	PUNTAJE	OFERENTE 3 Cluster Research S.A.S.	PUNTAJE
1.	**EVALUACIÓN TÉCNICA (MAX. 39 puntos)**						
I	Comunicaciones escritas 20 puntos	X		X		X	
II	Piezas promocionales 14 puntos	X		X		X	
III	Invitación sonora (tipo perifoneo) 5 puntos	X		X		X	
		El proponente allegó el documento "Anexo No.4. Ofrecimiento para evaluación del componente técnico 22", firmado por el representante legal.	39	El proponente allegó el documento "ANEXO 4 OFRECIMIENTO EVALUACION COMPONENTE TECNICO", firmado por el representante legal.	39	El proponente allegó el documento "Anexo No. 4 Ofrecimientos para evaluación del componente técnico-convertido", firmado por el representante legal.	39
2.	**EVALUACIÓN ECONÓMICA** La Secretaría asignará 50 puntos a la propuesta que ofrezca el menor valor y las demás se puntuarán en forma proporcional decreciente. LA SECRETARÍA efectuará la evaluación económica de la propuesta sin IVA.	El proponente allegó propuesta económica por un total de $601.674.876, sin IVA	32,9	El proponente allegó propuesta económica por un total de $662.272.000, sin IVA	29,9	El proponente allegó propuesta económica por un total de $657.428.000, sin IVA	30,1
3.	**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** De acuerdo con lo declarado por el proponente en la carta de presentación de la oferta (Anexo carta de presentación).	El proponente manifiesta en el anexo "Apoyo a la industria nacional", que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10
4.	**TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD** El proponente deberá acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivas.	Certifica en carta de presentación que no cuenta con trabajadores en situación de discapacidad. No anexa certificación del Ministerio de Trabajo.	0	El proponente allegó: Certificación emitida por el representante legal y certificación emitida por el Ministerio de Trabajo expedida el día 29 de abril de 2019, en donde se constata el personal mínimo con discapacidad.	1	El proponente allegó: Certificación emitida por el representante legal y certificación emitida por el Ministerio de Trabajo expedida el día 06 de Marzo de 2019. Está vencida.	1
PUNTAJE TOTAL			**81,9**		**79,9**		**80,1**



	EVALUACIÓN	OFERENTE 4 AAIC SAS Agricultural Assessments International Corporation SAS	PUNTAJE	OFERENTE 5 BrandStrat	PUNTAJE	OFERENTE 6 GLORIA GALLEGO SIGMA DOS INTERNACIONAL SAS	PUNTAJE
1.	**EVALUACIÓN TÉCNICA (MAX. 39 puntos)**						
I	Comunicaciones escritas 20 puntos	X		X		X	
II	Piezas promocionales 14 puntos	X		X		X	
III	Invitación sonora (tipo perifoneo) 5 puntos	X		X		X	
		El proponente allegó el documento "Anexo No. 4 PLIEGO DEFINITIVOS Ofrecimientos para evaluación del componente técnico", firmado por el representante legal.	39	El proponente allegó el documento "Ofrecimiento evaluación técnico V2", correspondiente al Anexo 4, firmado por el representante legal.	39	El proponente allegó el documento "Anexo No. 4 PLIEGO DEFINITIVOS Ofrecimientos para evaluación del componente técnico", firmado por el representante legal.	39
2.	**EVALUACIÓN ECONÓMICA** La Secretaría asignará 50 puntos a la propuesta que ofrezca el menor valor y las demás se puntuarán en forma proporcional decreciente. LA SECRETARÍA efectuará la evaluación económica de la propuesta sin IVA.	El proponente allegó propuesta económica por un total de $482.469.000, sin IVA La Secretaría no evaluó el componente económico por cuanto considera que los precios son artificialmente bajos. Se requirió al proponente en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, sin embargo el documento recibido no sustenta de forma amplia y suficiente el valor de la oferta económica.	41	El proponente allegó propuesta económica por un total de $581.163.233, sin IVA	34	El proponente allegó propuesta económica por un total de $396.558.439, sin IVA La Secretaría no evaluó el componente económico por cuanto considera que los precios son artificialmente bajos. Se requirió al proponente en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, sin obtener respuesta.	**50**
3.	**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** De acuerdo con lo declarado por el proponente en la carta de presentación de la oferta (Anexo carta de presentación).	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación , que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10
4.	**TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD** El proponente deberá acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivas.	El proponente allegó: Certificación emitida por el representante legal y certificación emitida por el Ministerio de Trabajo expedida el día 13 de Junio de 2019, en donde se constata el personal mínimo con discapacidad.	1	El proponente allegó: Certificación emitida por el representante legal y certificación emitida por el Ministerio de Trabajo expedida el día 05 de julio de 2019, en donde se constata el personal mínimo con discapacidad.	1	Certifica en carta de presentación que no cuenta como mínimo un 10% de trabajadores en situación de discapacidad. No anexa certificación del Ministerio de Trabajo	0
PUNTAJE TOTAL			**91**		**84**		**99**

	EVALUACIÓN	OFERENTE 7 CONSTRUCTO CO S.A.S.	PUNTAJE	OFERENTE 8 CONSORCIO CCRP - SIAT CCRP	PUNTAJE	OFERENTE 10 Datexco	PUNTAJE
1.	**EVALUACIÓN TÉCNICA (MAX. 39 puntos)**						
I	Comunicaciones escritas 20 puntos			X		X	
II	Piezas promocionales 14 puntos			X			
III	Invitación sonora (tipo perifoneo) 5 puntos			X			
		El proponente no envía anexo del ofrecimiento para evaluación en el componente técnico	0	El proponente allegó el documento "Anexo No 4 Ofrecimiento Evaluacion Componente Tecnico", firmado por el representante legal del consorcio.	**39**	El proponente allegó el documento "Anexo No 4 Ofrecimiento Evaluacion Componente Tecnico", firmado por el representante legal del consorcio, solo ofreció "oficios directos en conjuntos residenciales y viviendas".	20
2.	**EVALUACIÓN ECONÓMICA** La Secretaría asignará 50 puntos a la propuesta que ofrezca el menor valor y las demás se puntuarán en forma proporcional decreciente. LA SECRETARÍA efectuará la evaluación económica de la propuesta sin IVA.	El proponente allegó propuesta económica por un total de $675.246.000, sin IVA	29,36	El proponente allegó propuesta económica por un total de $613.298.100, sin IVA	32,33	El proponente allegó propuesta económica por un total de $461.511.979, sin IVA La Secretaría no evaluó el componente económico por cuanto considera que los precios son artificialmente bajos. Se requirió al proponente en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, sin embargo el documento recibido no sustenta de forma amplia y suficiente el valor de la oferta económica.	42,9
3.	**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** De acuerdo con lo declarado por el proponente en la carta de presentación de la oferta (Anexo carta de presentación).	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación de la oferta, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10
4.	**TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD** El proponente deberá acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivas.	Certifica en carta de presentación que no cuenta como mínimo un 10% de trabajadores en situación de discapacidad. No anexa certificación del Ministerio de Trabajo	0	Certifica en carta de presentación que no cuenta como mínimo un 10% de trabajadores en situación de discapacidad. No anexa certificación del Ministerio de Trabajo	0	El proponente allegó: Certificación emitida por el representante legal y certificación emitida por el Ministerio de Trabajo expedida el dia 14 de marzo de 2019, en donde se constata el personal mínimo con discapacidad.	1
PUNTAJE TOTAL			**39,36**		**81,33**		**73,9**

	EVALUACIÓN	OFERENTE 11 Proyectamos Colombia SAS	PUNTAJE	OFERENTE 12 Servinformación	PUNTAJE	OFERENTE 13 UT EBC 2019	PUNTAJE
1.	**EVALUACIÓN TÉCNICA (MAX. 39 puntos)**						
I	Comunicaciones escritas 20 puntos	X		X		X	
II	Piezas promocionales 14 puntos	X		X		X	
III	Invitación sonora (tipo perifoneo) 5 puntos	X		X		X	
		El proponente allegó el documento "10092019 Anexo No. 4 Ofrecimiento evaluación técnica", firmado por el representante legal del consorcio.	**39**	El proponente allegó el documento "Anexo No. 4 Ofrecimientos para evaluación del componente técnico", firmado por el representante legal.	**39**	El proponente allegó el documento "Anexo No. 4 Ofrecimientos para evaluación del componente técnico-convertido", firmado por el representante legal.	**39**
2.	**EVALUACIÓN ECONÓMICA** La Secretaría asignará 50 puntos a la propuesta que ofrezca el menor valor y las demás se puntuarán en forma proporcional decreciente. LA SECRETARÍA efectuará la evaluación económica de la propuesta sin IVA.	El proponente allegó propuesta económica por un total de $543.558.553, sin IVA	36,4	El proponente allegó propuesta económica por un total de $619.657.127, sin IVA	31,9	El proponente allegó propuesta económica por un total de $612.856.292, sin IVA	32,35
3.	**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** De acuerdo con lo declarado por el proponente en la carta de presentación de la oferta (Anexo carta de presentación).	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10
4.	**TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD** El proponente deberá acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivas.	El proponente allegó: Certificación emitida por el representante legal y certificación emitida por el Ministerio de Trabajo expedida el día 29 de agosto de 2019, en donde se constata el personal mínimo con discapacidad.	1	El proponente certifica a través de la carta de presentación que no cuenta con el 10 trabajadores en situación de discapacidad. No anexa certificación del Ministerio de Trabajo	0	El proponente allegó: Certificación emitida por el representante legal en donde se constata el personal mínimo con discapacidad. El proponente no adjunta certificación emitida por el Ministerio de Trabajo.	**0**
PUNTAJE TOTAL			**86,4**		**80,9**		**81,35**

	EVALUACIÓN	OFERENTE 15 INFOMETRIKA	PUNTAJE	OFERENTE 16 HELP FILE	PUNTAJE	OFERENTE 17 CONSENSO S.A.S	PUNTAJE
1.	**EVALUACIÓN TÉCNICA (MAX. 39 puntos)**						
I	Comunicaciones escritas 20 puntos	X		X		X	
II	Piezas promocionales 14 puntos	X		X		X	
III	Invitación sonora (tipo perifoneo) 5 puntos	X		X		X	
		El proponente allegó el Anexo No. 4 denominado "Ofrecimiento para evaluación del componente técnico", firmado por el representante legal.	**39**	El proponente allegó el ofrecimiento como anexo al documento denominado "PROPUESTA", firmado por el representante legal.	**39**	El proponente allegó el Anexo No. 4 denominado "Ofrecimiento componente técnico", firmado por el representante legal.	**39**
2.	**EVALUACIÓN ECONÓMICA** La Secretaría asignará 50 puntos a la propuesta que ofrezca el menor valor y las demás se puntuarán en forma proporcional decreciente. LA SECRETARÍA efectuará la evaluación económica de la propuesta sin IVA.	El proponente allegó oferta económica por valor de $675.563.375, sin IVA	29,35	El proponente allegó oferta económica por valor de $555.040.529	35,7	El proponente allegó oferta económica por valor de $450.050.000 La Secretaría no evaluó el componente económico por cuanto considera que los precios son artificialmente bajos. Se requirió al proponente en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, sin obtener respuesta.	44
3.	**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** De acuerdo con lo declarado por el proponente en la carta de presentación de la oferta (Anexo carta de presentación).	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10	El proponente manifiesta en el anexo No. 1 Carta de presentación, que la ejecución del contrato se realizará con personal de nacionalidad Colombiana.	10
4.	**TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD** El proponente deberá acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivas.	El proponente allegó: Certificación emitida por el representante legal y certificación emitida por el Ministerio de Trabajo expedida el día 5 de septiembre de 2019, en donde se constata el personal mínimo con discapacidad.	1	El proponente no adjunta certificación	0	El proponente allegó: Certificación emitida por el representante legal y certificación emitida por el Ministerio de Trabajo expedida el día 9 de septiembre de 2019, en donde se constata el personal mínimo con discapacidad.	1
PUNTAJE TOTAL			**79,35**		**84,7**		**94**

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Subdirectora Observatorio de Culturas
Subdirección Observatorio de Culturas

GISELA CASTRILLON MORENO
Profesional Especializado
Subdirección Observatorio de Culturas